

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de mayo de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 150/2013.

Procedimiento: 380/12.

Ejecución de títulos judiciales 150/2013. Negociado: J.

NIG: 4109144S20120004220.

De: Don Manuel de la Rosa Ortega.

Contra: Sansa Seguridad.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 150/13, dimanante de los autos 380/12, a instancia de Manuel de la Rosa Ortega contra Sansa Seguridad, S.A., en la que con fecha 20.5.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 125,79 euros de principal más la cantidad de 35,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinte de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.